

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 54-41-2872454

Fecha Envío OC. : 01-03-2022 14:00:25

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-155-AG22

SEÑOR (ES) : DROGUERIA HOFMANN SAC

RUT : 92.288.000-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : EQUIPOS DE ENFERMERIA DAS compra ágil: 3019-71-COT22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código / ID Licitación CM | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---------------------------|---|-------------------|--|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 41112205 | Reguladores de temperatura | 2 Unidad | TERMOMETROS DIGITAL OMRON MC-246-LA | | 19.990,00 | 0,00 | 0,00 | 39.980 |
| 42181609 | Kits de monitorización de la tensión arterial | 2 Unidad | TOMA PRESIÓN DIGITAL DE BRAZO HEM 7120 (ULTIMA MEDICION) | | 28.850,00 | 0,00 | 0,00 | 57.700 |
| 42181801 | Unidades de oxímetros de pulso | 2 Unidad | OXIMETRO DE PULSO ,SATUROMETRO ADULTO CHOICEMMED C29 | | 15.000,00 | 0,00 | 0,00 | 30.000 |

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

| | | |
|----------|----|---------|
| Neto | \$ | 127.680 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 127.680 |
| 19% IVA | \$ | 24.259 |
| Total | \$ | 151.939 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LOS SIGUIENTES EQUIPOS PARA ATENCION CLINICA DE PRIMEROS AUXILIO DEL FUNCIONARIO DAS.SEGUN SOLICITUD N° 4 DEL ENFERMERO DE CALIDAD.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>